



## **CONVOCATORIA 1ER. COLEADERO NACIONAL ABIERTO FERIA NAYARIT 2019"**

- 1.- Participarán los competidores que cumplan con lo que marca la presente convocatoria.
- 2.- Se calificará conforme al Reglamento vigente de la Federación Mexicana de Charrería A.C.(riguroso atuendo charro).
- 3.- Se llevará a cabo en el Lienzo Charro de la Feria Nayarit 2019. El día 22 de marzo del año en curso .a las 8 PM.
- 4.- Los jueces serán los designados por la Unión de Asociaciones de Charros del Estado de Nayarit A.C.
- 5.- Inscripción por competidor de \$1,500.00 se hará mediante deposito a la cuenta de Bancomer 0166036945 a nombre de Hospedajes Lacento, S.A. de C.V. a partir de la publicación de la presente convocatoria a más tardar el día 22 de marzo, antes de las 15:00 horas, con el objeto de tener el ganado suficiente para los competidores; se enviará la ficha de depósito al correo jumegocho@hotmail.com y/o danielapaulett98@hotmail.com así como llamar con la Lic Daniela Armenta Rodríguez (311) 103-59-75 y/o (311)122-99-35 para notificar su depósito y así poder considerarlos.
- 6.- El orden de participación de los competidores será por sorteo y acomodo de acuerdo con el comité organizador. antes de iniciar dicha competencia.
- 7.- La sede se compromete a tener alimentos y bebidas a precios accesibles para toda la familia, así como también contar con las instalaciones limpias (baños, gradas, lienzo en general, accesos, etc.) regado el lienzo en tiempo y forma, sonido con micrófono para los jueces y locutores, calígrafo, cal, bote para la cal, garrochas, corraleros de apoyo, (prohibido introducir alimentos y bebidas como apoyo a la sede para los gastos).



8.- Los competidores sólo podrán participar una sola vez (sólo se inscriben una vez).

9.- En caso de alguna falta de respeto de un competidor a los jueces, público en general, competidor, etc. Durante el desarrollo del coleadero se descalificará a quien lo haga.

10.- Sólo podrá aclarar calificación de su puntuación el mismo competidor.

11.- La sede se compromete a tener el ganado suficiente lotificado por criterio de la comisión deportiva. El cual entrará a corta punta.

12.- Los Premios a repartir.

*1er. Lugar Individual MONTURA CHARRA Y HEBILLA CONMEMORATIVA*

*2do. Lugar Individual MONTURA CHARRA Y HEBILLA CONMEMORATIVA*

*3er. Lugar Individual MONTURA CHARRA Y HEBILLA CONMEMORATIVA*

13.- En caso de empates en cualquiera de los 3 primeros lugares, el criterio para otorgar el lugar o desempate, primer criterio el competidor que tenga menos puntos malos en su hoja de calificaciones, si persiste el empate al competidor que haya acumulado mayor puntos adicionales, si aún persiste el empate seguirán una cola cada competidor empatado, escogiendo los toros cada competidor y sorteados entre ellos .hasta que logren desempatar.

14.- Es indispensable estar mínimo una hora antes del inicio del coleadero para correr el ganado y sortear su lugar de participación.

15.- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria los resolverá la Unión de Asociaciones de Charros del Estado de Nayarit, A.C. en coordinación con los jueces del evento (fallo del juez es irrevocable).

ATENTAMENTE

IZA JUAN MELESIO GONZALEZ CHAVEZ

PRESIDENTE DE LA UNION DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE NAYARIT A.C.

